

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2025

Señor  
**Peticionario anónimo**

<b>REFERENCIA</b>	CSR2.2025.06727.S
<b>TEMA</b>	Anónimo
<b>SUBTEMA</b>	Trámites en general

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“estoy realizando el tramite de traspaso vehicular y en el sistema de movilidad restrepo meta sale error, me indica que es un error de la informacion suministrada por runto y llevamos 4 días a la espera q lo solucionen el día viernes 7 de febrero pusieron un tiket al cual informaron q ya podían proceder y no fue así, la funcionaria de secretaria transito le toco poner otro tiket el día 11 de febrero y aun no han dado solucion, y me tienen de aquí para alla esperando a que se apersonen para dar solucion, solicito que me solucionen el tiket para poder finiquitar mi tramite.”***

La Concesión RUNT 2.0 responde lo siguiente:

Con el ánimo de dar solución al caso expuesto, se estableció comunicación con el funcionario encargado en el tránsito de Restrepo Meta quien informa que al momento de la llamada no se encontraba laborando y se indicó que debía comunicarse con la mesa de servicio para realizar el proceso en línea, ya que no se determinó ningún error en el proceso.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.***